

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

5528 OLOT

EDICTO

Penélope Cuy Tubau, letrada de la Adm. de Justicia del Juzgado Primera Instancia 1 Olot (UPAD Civil 1) 1,

HAGO SABER:

Número del asunto. Concurso consecutivo 230/2017 Sección: A

Fecha del auto de declaración. 16 de octubre de 2017.

Persona concursada. Miguel Ayats Bosch, con DNI número 77960445J y domicilio en Cra. d'Olot, 65 17853 Argelaguer (Girona).

Administradores concursales. Se ha designado como administradora concursal a Judit Fajula Payet, con domicilio en Avda. Carles Esteve de Rich, 2, 17143 de Jafre (Girona)

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en el Pl. Can Joanetes, 6 17800 d'Olot (Girona).

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art.184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Olot, 24 de enero de 2018.- Letrada de la Adm. de Justicia.

ID: A180006012-1